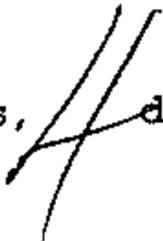


Buenos Aires,  de julio de 1991.-

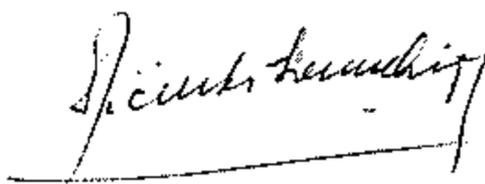
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la aprobación del Acta de Recepción Definitiva Parcial de los trabajos de adaptación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, adjudicados por resolución n° 1091/89; y teniendo en cuenta lo informado por la Prosecretaría de Arquitectura a fs. 9/10.-

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva Parcial, obrante en tres ejemplares a fs. 1/3, suscripta por la Arq. María E. Cristina Jiménez en representación de la Prosecretaría de Arquitectura, y el Arq. Fernando Figini, en representación de la firma Constructora Vertical S.A., por los trabajos consignados precedentemente.

2°) Aceptar la renuncia de la contratista a efectuar reclamaciones por la devolución de las garantías de la obra, en los términos de las notas de fs. 8 y 16.

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura a sus efectos, y por su intermedio notifíquese a la contratista, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.



RICARDO LEVENE (R)